

Niñas la calidad de las maestras que ya poseían una preparación mejor, así mismo los sueldos habían aumentado un poco.

Se expidió en el año de 1889 una Ley sobre Instrucción Primaria, así como el Reglamento de Escuelas y se dotó a éstas de libros muebles y no pocas obras modernas de consulta para los profesores entre otras las publicaciones de los maestros Vicente U. Alcaraz y Enrique Laubscher y revista "La Escuela Moderna", que se adquirió para todos los planteles de enseñanza.

Pasaremos a otro ramo de la Administración Pública.

#### SEGURIDAD PÚBLICA.

Uno de los problemas que más preocuparon a la Administración del Dr. General Jiménez fué el relativo a la seguridad pública.

Acababa de salir nuestro país de un largo período de luchas y Michoacán había sido asolado en el año de 1884 por la rebelión de Socorro Reyes, Manuel Rangel, Francisco Reza y otros que al grito de "Religión y Fueros" cometían toda clase de depredaciones. Estos individuos con el nombre de "Cristeros" fueron bien pronto escarmentados por las fuerzas al mando de los Generales Régules, Ronda y Flores y aunque los núcleos principales se desbandaron, quedaron infestados los caminos de salteadores.

Reorganizase entonces el sistema de "Acordadas" y se pusieron al frente de las prefecturas de los 15 distritos en que se encontraba dividido el Estado, a antiguos y ameritados militares que pudieran contener y castigar a los malhechores, dando garantías a los vecinos de los poblados y a los caminantes.

En esta obra desplegó toda su actividad el Sr. General Jiménez pudiendo decirse que en 1892 la seguridad era completa en todo Michoacán.

#### TELEGRAFOS Y TELEFONOS

El 16 de noviembre de 1885 el Gobierno del Estado recibió de la Federación las líneas telegráficas y telefónicas que existían en esta Entidad, a título de cesión temporal y desde luego con la ayuda de los prefectos se empezaron a extender las líneas, uniendo a las cabeceras de Distrito con las Municipalidades que lo formaban; todo esto bajo el cuidado de un Director de Telegrafos que a la fecha fué designado

De aquí parte el auge que en materia de comunicaciones telegráficas se tuvo en Michoacán, pudiendo decirse que los principales Municipi-

## El General don José López Uraga

Por el Dr. FERNANDO OCARANZA

(Concluye)

El general don José López Uraga despachó muy violentamente al extraordinario el 4 de enero de 1861, y por eso suplicaba a don Benito Juárez que dispensara la precipitación de su escritura. (1).

Su carta y algunas copias enviadas a don Manuel Doblado, informarían al Presidente acerca de lo que había ocurrido con Mr. Wyke.

La contestación de López Uraga era bastante amplia y franca sobre lo que "esos señores" (Wyke y socios) podrían esperar de insistir en sus "pretensiones inadmisibles". Creía, sin embargo, que se debía estrecharles lo más que fuera posible, pues cada día aumentaban los elementos de resistencia entre los componentes del partido liberal, a la vez que mejoraba la organización de las tropas republicanas.

Había un punto que López Uraga recomendaba a don Benito y era "el de recibir bien y colocar en sus clases a los desertores españoles, que siempre enviaba hacia el Interior. Con este motivo, agregaba el general

(1) Carta del general don José López Uraga al licenciado don Benito Juárez.—Soledad, 4 de enero de 1861.—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 3.—Biblioteca Nacional.

republicano: "Yo protejo la deserción cuanto me es posible, porque no solamente desacredita a la España respecto de sus aliados, sino que siembra la desconfianza en sus tropas y aumenta la firmeza de las nuestras; pero me guardo bien de dejarlos por aquí".

Por lo demás, no podía olvidar el punto importante de los dineros y de ahí que recomendase a Juárez: "Es preciso, Sor., que agite usted a ese Sor. Ministro de Hacienda: estamos sin un peso, ni para los gastos más precisos de comer. Los 50,000 qe. me envían, apenas alcanzan para matar la sed de estas pobres tropas".

La carta de López Uraga está escrita en fino papel de aguas cuadrículadas y lleva en la parte a propósito sus iniciales J. L. U., realzadas y rodeadas de discretas ajaracas.

El 9 de enero de 1861, el general don José López Uraga, escribió a don Benito Juárez la siguiente carta con su puño y letra:

"Emo. Sr. Presidente D. Benito Juárez.—Huatusco Eno. 9 de 1861.—Mi muy estimado Sr. y am<sup>o</sup>—Mandé a V. el correo pasado unas notas de el Sr. Llabe, ahora ba un decreto dado en uso de sus facultades que no solo me siñe a una tutela sino qe. desvirtua y desmoraliza la autoridad. Esto no puede marchar y deve quedar el Gral. en Gefe o el mismo Gobernador con el mando de armas. Lo más notable es que nos acabamos de ver, que no tenemos queja y q. sin pasión cada uno obra en su esfera que se chocha".

"Si yo beo un fondo en alguna parte y mi tropa muriendo de hambre y paralisadas mis providencias q. hago? La guardia N. de un Estado abundantemte. socorrida cuando las otras perecen y las tropas restantes sufren es un escandalo que me trastorna la disciplina, divide las tropas y nos perdera y ya estoy escarmenado y sin poder salir de este probinsianismo en que hay

quien se atreba a acusarnos de que benimos a comprometerlos con la guerra en su Estado. Para consentrar los recursos y operaciones, para Ayudar al Est<sup>o</sup> es necesario seguir el Ejemplo de ese Oajaca grande en todo y noble en todo: para ello un decreto q. forme un Territorio de guerra de los EE. de Veracruz, Oajaca, Puebla y Tlascala sujetos en sus tropas al Gral. en Gefe y que sus recursos sean repartidos pr. comisaria nos consentraría enteramente y tal ves pagaría al Ejercito si cada Gobernador hoy sujetase su lista civil y atendiese a los gastos de la guerra. Estoy cierto esto y el 2% daria un respiro a VV. para obrar. De otro modo estoy perdido pues solo en Maestranza hagase V. dar cuenta de lo que tengo q. hacer. En fin todos los documentos que mando hoy son importantes. Esa contribucion sola del 2% que se diera integra a la Comisaria nos acabaria de pagar si se cumple".

"Tengo un gasto de 200 mil pesos mensuales sin la Divicion de Veracruz que no da partes ni documentos y para quien necesito un Gefe y lo he pedido. Ojala y biniera el Sr. Quijano".

"Los enemigos estan yá campados en el gar (sic) y con orden de abanzar luego q. llegue la Escuadra inglesa y Francesa que solo de la 1a. ractifico (sic) aunq. no de la 2a. pues temo esos partes y solo cuando són conformes los veo con certeza. La hambre me hizo benir pr. en momentos tan criticos esto me quita mucho tiempo nos ocupa a todos y solo mi buen comp<sup>o</sup> el solo que tengo en Mejico me ayuda y lo hace todo".

"En fin esos hombres saldrán a Sta. Fee Medellin y Texeria poco abanzaran pr. q. no hay q. comer y solo carne encontraran de las reses q. es imposible retirar".

"Hay tambien de por medio esos permisos q. piden pa. quedarse en Veracruz Muñoz y Muñoz y otros. Yo

no los doy Sr. y menos cuando es para servir al enemigo como lo están haciendo. Aceptamos la situación tal cual es los que amemos el honor Nacional y guerra con todos, aunq. sean muchos. Además no crea V. q. se opona nada á que salgan esos H.; y saldrán en hora buena lo que yo quiero es que no se queden con nuestra autorización. Ha llegado a Orizaba Gutierrez, he dispuesto un reparto y me voy al puente Nacional mañana o pasado que los correos vengan siempre por Orizaba pues cuando se me conteste yo habré cambiado de punto”.

“Sin otro asunto Sr. crea V. en la franca adhesión de su am<sup>o</sup> y SS.q.b.s.m.”.

“José L. Uruga”. (Rúbrica). (1).

En su carta del 23 de marzo de 1861, el general López Uruga usa de otra clase de papel, menos fino que el de sus anteriores y que lleva como “timbre” o “rubro”, “Gral. Uruga”, simplemente, rodeado el nombre de las imprescindibles ajaracas.

Decía desde luego, a don Benito, que tenía la “necesidad indeclinable” de dirigirse a él a título de amigo y de primer funcionario de su país, para “poner en claro un hecho grave en sumo grado”. (2). Y como lo anuncia en esta forma, le dejó la palabra y la responsabilidad: “Acabo de saber por el Señor Don Pedro Garay, que U. le ha dicho, que se me ha ministrado por la Tesorería General la suma de cincuenta y cinco mil pesos, y que consiguientemente estoy despachado para marchar al Norte cuando guste”.

“Esta aserción no puede tener otro fundamento que el informe del Señor Prieto, y como este es absoluta-

(1) Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 3.—Biblioteca Nacional.

(2) Carta del general don José López Uruga a don Benito Juárez.—Marzo 23 de 1861.—Archivo de Dn. Benito Juárez.—Leg. No. 3.—Bib. Nacional.

mente falso, como demostraré a U. en la misma presencia de este hombre habitualmente ligero y superficial, ruego a U. me diga si llevará a mal que me dirija al público para desvanecer imputación tan torpe, que con ocasión de mi renuncia daría lugar a los comentarios más crueles contra mí”.

“Al terminar la Revolución, Señor Presidente, sólo me ha quedado, después de mil quebrantos, mi reputación de hombre de bien, y siendo este el único don que puedo dejar a mi familia, penetrese U. de que debo procurar mi vindicación a toda costa”.

“Me es tanto más sensible este suceso, cuanto que lejos de haberse ejecutado el arreglo ajustado en presencia de U., fuera de cuatro mil pesos que (he) recibido en numerario; los seis mil pesos de la conducta de Laguna Seca y la paga de mutilado que me corresponde como a tantos otros, en virtud del decreto de U., se me han satisfecho en papel, que he vendido en la plaza con enorme descuento como cualquier pensionista”.

“En este negocio no veo solamente mi pobre nombre, sino que se ha comprometido el muy respetable de U. y esto bastaría para que me tomase yo la libertad de molestarlo reiterándole mi súplica que abraza estos dos puntos”:

“Que se sirva U. oír de mí, en presencia del Señor Prieto (1) las pruebas de que ha faltado a la verdad, si bien me repugna en gran manera tratar con un hombre como él”.

“Que se sirva U. permitir, que después de esto, me dirija al público para vindicarme”.

El general López Uruga acompaña a su carta con un anexo que tiene la forma de un finiquito de cuentas:

(1) Don Guillermo Prieto.

"Noticias de las cantidades q. se han satisfecho al S. Gral. D. José L. Uraga para espeditar su marcha a los E. U.":

|  |          |
|--|----------|
| "Por la Tesorería General en dinero efectivo   | \$ 4.000 |
| Recibió de más por su credito de la laguna seca y se le deben cargar a sus sueldos                       | 1.880    |
| Anualidad como mutilado pagada por la oficina de redenciones   | 6.000    |
| Su credito de laguna seca admitido en la oficina de redenciones, con aulegacion pa. q. ha sido nombrado" |          |
| "Total \$ 71,555.  |          |

Méjico Marzo 24/861".

#### Demostración

|                      |           |
|----------------------|-----------|
| Ecsibido ya          | \$ 28.980 |
| Pendte. en V3 11.100 | } 42.575  |
| Por ecsibirse 31.475 |           |
|                      | \$ 71.555 |

Juárez contestó en esta forma:

"México Marzo 25 de 1861.—Sr. Gral. D. José L. Uraga.—Muy Sr. Mio y de mi aprecio.—Yo no he dicho ni menos lo ha dicho el Sr. Prieto qe. V. ha recibido cincuenta y cinco mil ps. del tesoro publico y q. estaba V. despachado para ir al Norte cuando quisiera. Lo qe. he dicho y ahora repito es, lo q. ya oficialmente se le ha contestado a V. y es que la falta de recursos ha sido uno de los motivos qe. habian demorado su marcha.—Según manifesté a V. el dia 16 de Febrero, era indispensable q. a mas de los 31.000 ps. de sueldos, viaticos y establecimiento de casa como Ministro, se pagasen antes los créditos y compromisos q. V. habia contraido, tales como los 22.200 ps. qe. para atenciones del ejercito ministro V. la casa de Wilde y los 6.000 ps. de su crédito de La-

guna Seca. Yo hubiera deseado que inmediateamente se hubieran satisfecho las sumas indicadas; pero como es notorio son muy grandes y multiplicados solo se han podido pagar 11.100 ps. a la casa de Wilde. Sus 6.000 ps. de Laguna Seca estaba acordado y se ha dado una orden pa. q. por la Aduana de Veracruz se pague el resto a la casa de Wilde.—Además se han tenido q. pagar 6.000 ps. de la anualidad q. corresponde a V. como mutilado en la última campaña, 4.000 ps. a cuenta de los sueldos y 1.300 que se habian dado de mas pr. el credito de V. de Laguna Seca y qe. deberan cargarse tambien a cuenta de sus sueldos. Ya vera V. q. se hacia lo posible por espeditar su marcha y q. para ello se necesitaba no de cincuenta y cinco mil ps. sino de mayor suma.—Es cuanto debo decir en contestación a la carta de V. del día 23 del corriente repitiendome su afmo. S.S.Q.B.S.M.—Benito Juárez". (1).

No encuentro cartas de don José López Uraga a don Benito Juárez, desde la fecha de marzo que corresponde a la precedente hasta el 6 de diciembre de 1861, en que remite una desde la Cañada de Ixtapam (2) y en la cual, dice que por medio de un extraordinario que se dirigía a la ciudad de México con pliegos para la Legación Inglesa, había sabido que se avistaba otro buque en Veracruz y que, los preparativos para la campaña continuaban con extraordinaria actividad.

A su paso por Puebla, consecuente con la idea que tenia el general López Uraga para reunir todos los elementos que pudiera, destinados para el éxito de la comisión que le había dado el Supremo Gobierno, obtuvo

(1) Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 3.—Biblioteca Nacional.

(2) Carta del general José López Uraga al licenciado don Benito Juárez (México).—Cañada de Ixtapam, 6 de diciembre de 1861.—Archivo de Dn. Benito Juárez.—Legajo No. 3.—Biblioteca Nacional.

del gobernador del Estado la promesa de proporcionarle un batallón de 800 plazas y 500 reemplazos más, socorriéndose al primero por cuenta del gobierno poblano. El gobernador de Tlaxcala, también le ofreció un batallón de 500 plazas y una fuerza de 100 caballos tan luego como empezara las operaciones.

A su llegada a Veracruz, remitiría a don Benito el plan de campaña; pero insistía en el envío de fuerzas y recursos, "porque aunque la responsabilidad en la guerra nacional será del Gobierno" y López Uruga aceptaba el cargo con que se le honró, incluyendo "todos sus peligros y consecuencias", era indispensable que manifestara con toda oportunidad lo que podría ocurrir, con el fin de tomar atención a su debido tiempo.

Hasta el momento en que redactaba su carta no recibía siquiera las órdenes del Ministerio de Hacienda en que se le dijese los recursos que le proporcionaría, una vez radicado en Veracruz. Además, el batallón que le proporcionaría Puebla, carecía de armas y era indispensable proveerlas.

Adjuntaba una carta del coronel don Francisco Mejía ofreciendo "sus patrióticos deseos" de prestar servicio con el batallón de Guardia Nacional que tenía bajo sus órdenes. Semejantes ofertas, no debían esquivarse, según el parecer de López Uruga, pues "con hombres de moralidad y de honor", se conseguiría más que con ciertos jefes "como el Coronel Vega", de cuya conducta impondría a don Benito, el general Lamadrid. En cambio, el general Mendoza estaba resentido por la exigencia "en mi opinión estemporanea" (palabras de López Uruga), de su rehabilitación, pues aparte de ser diputado a una legislatura se había batido con los enemigos del Gobierno y no prestaba servicios a los reaccionarios.

Al día siguiente de la fecha de su carta, López Uruga

pios, (cincuenta y ocho tenía entonces el Estado) estaban ligados por líneas telefónicas y telegráficas, así como las haciendas, minas, aserraderos y fincas de campos de alguna significación.

#### VÍAS FERREAS

En el año de 1886 (ocho de abril) se puso al servicio del público el ferrocarril de Morelia a Pátzcuaro y se continuaron los trabajos para llevar este ramal hasta Uruapan.

A esta época corresponden también los ferrocarriles urbanos de Zamora a Jacona y de Ibarra a Pátzcuaro.

#### CARRETERAS

Por las acertadas medidas del Sr. General Jiménez, se construyó el camino carretero, todo empedrado, a la usanza de entonces, de Pátzcuaro a Santa Clara y Ario de Rosales y de este punto un gran tramo rumbo al Carrizal (hoy Arteaga), el de Uruapan a Apatzingán; el de La Piedad a Zamora; las calzadas de Chucándiro, Tiripetío, Ibarra, Chicácuaro y Santiago y los puentes de Zinapécuaro, Coatepec, Santa Clara y Urepetiro.

#### EDIFICIOS.

Además de la construcción y reparación de gran número de Escuelas, se construyeron en la Administración del Sr. General Jiménez las casas municipales de Zitácuaro, Huetamo, Zamora, Quiroga y Purépero.

#### JARDINES.

La Ciudad de Morelia fué hermoseada con varios jardines. La antigua plaza de San Juan de Dios, contigua a la Catedral en donde se verificaba el mercado, fué adornada con un jardín y un elegante kiosco en el centro; en la Plaza de las Animas, que se encontraba sumamente abandonada, se arregló un jardín, colocándose en su centro la fuente monumental que por muchos años había estado en la Plaza de Armas; este jardín fué conocido desde entonces con el nombre de Villalongín; no menos abandonado se encontraba un sitio frontero al templo de San Diego, el cual en esa época fué convertido en un jardín que por la clase de planta y adorno que se le dió, recibió el nombre de Jardín Azteca.

#### ESTATUAS

En la Administración del Sr. Jiménez se levantaron estatuas a los dos más preclaros hijos de Michoacán: una de ellas en la explanada orien-

te de la Plaza de Armas y dedicada al Generalísimo de América Dn José María Morelos y Pavón y la otra en el Jardín de la Paz al gran Reformador C. Melchor Ocampo.

#### ALUMBRADO ELECTRICO

Se propuso al Sr. General Jiménez que la Ciudad de Morelia tuviera un alumbrado digno de su categoría de Capital de Estado substituyendo al viejo alumbrado de farolas de petróleo.

Ninguna empresa particular quiso acometer el negocio de la luz, y el expresado gobernante, con un tezon que mucho le honra, dispuso que de los fondos del erario se comprara el dinamo, maquinaria y todo lo concerniente a la instalación completa del alumbrado de arco.

Nuestra Capital tuvo alumbrado público eléctrico antes que la misma Capital de la República, pues fué inaugurado solemnemente el 16 de septiembre de 1888.

Por muchos años sostuvo el Gobierno su planta particular para abastecer de luz a la ciudad, hasta que, establecidas las empresas que a la fecha ministran este servicio, fué innecesario que el Gobierno continuara con su propia empresa.

#### ARCHIVO GENERAL Y PUBLICO

Dispuso el Gobierno que se estableciera en Morelia una oficina en la cual se concentraran todos los documentos y archivos de Michoacán, la cual, de conformidad con la ley respectiva, fué inaugurada el primero de enero de 1892 con el nombre de "Archivo General y Público del Estado". Al frente de este establecimiento se puso al Sr Dn Amador Cromina, uno de los empleados más laboriosos y competentes que ha tenido Michoacán.

#### SUPRESION DE LAS CORRIDAS DE TOROS

Con fecha 26 de abril de 1887 el Supremo Gobierno dispuso que se suspendieran las corridas de toros en el Estado, considerando ese espectáculo como bárbaro e inmoral, asimismo quedaron prohibidas las lides de gallos. No fué sino hasta la muerte del Sr. Gral. Jiménez cuando vinieron a reestablecerse en Michoacán dichos espectáculos.

#### FOMENTO AL TEATRO

Por iniciativa del C. Gobernador del Estado los presupuestos de egresos anuales destinaban la cantidad de cuatro mil pesos para subven-

cionar espectáculos teatrales, ayudando a las mejores compañías que vieran al Estado. También esta misma cantidad estuvo destinada para proteger a los autores de obras literarias o musicales.

#### EXPOSICIONES

Concurió el Estado, enviando muchos de sus bellos y útiles productos, a las Exposiciones de París, Nueva Orleans y Madrid; a estas dos últimas fué mandada la banda de música que dirigía el Maestro Payén y cuyos componentes eran por lo general, filarmónicos michoacanos. Tanto los efectos enviados, así como los maestros músicos, obtuvieron recompensas y aplausos muy merecidos.

#### CANALIZACION DE CORRIENTES FLUVIALES

A la misma Administración a que nos venimos refiriendo se deben los trabajos para la canalización del Río Grande de Morelia y el Río Duero de Zamora, a cuyo efecto obtuvo del C. Presidente de la República, nuestro Gobernante Jiménez, que viniera a Michoacán el Batallón de Zapadores que comandaba el General Rocha Portu hermano del General Dn. Sóstenes.

También en esta época se dió principio a la desecación de la ciénega de Zacapu obra utilísima para la agricultura michoacana.

#### VISITA DEL PRESIDENTE DIAZ A MORELIA

En el año de 1889 y en el mes de noviembre, hizo una visita a esta capital el ciudadano Presidente de la República Gral. Porfirio Díaz, para asistir a las fiestas que tuvieron lugar con motivo de la reelección del Sr. General Jiménez.

El Sr. Presidente fué grandemente agasajado y después de permanecer algunos días en Michoacán regresó, bastante complacido, a la Capital de la República.

Incontables fueron los beneficios que Michoacán recibió en el Gobierno del Sr. General Jiménez y sería tarea larga que nos reservamos para cuando se escriba detalladamente la Historia de Michoacán, poderlos relatar con la amplitud que se necesite. Baste por ahora la enumeración anterior para formarnos una idea de lo que Michoacán debe a aquel probo Gobernante.

#### COMO ERA EL SR JIMENEZ.

El Sr. Jiménez, en su aspecto físico, era de regular estatura, de com-